 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO GEC-FT-62-V3
			PÁGINA 1 de 6

FECHA DEL INFORME 12/09/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE <input checked="" type="checkbox"/>	FINAL <input type="checkbox"/>	PERIODO DEL INFORME DESDE <u>06/08/2025</u> HASTA <u>05/09/2025</u>
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO <input type="checkbox"/>		INVERSIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	
EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>			
SECTOR <u>Gobierno territorial</u>			
PROGRAMA <u>Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos</u>			
META <u>Garantizar la protección, control y defensa del espacio público, durante el cuatrienio</u>			
NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento del control y el buen uso del espacio público del municipio de Chía</u>			
CÓDIGO BPPIN <u>2024251750054</u>			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7394098
CONTRATISTA	MARIA JUANITA GRILLO SANTAFE				
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES				
FECHA DE CONTRATO	<u>03/02/2025</u>	FECHA DE INICIO	<u>06/02/2025</u>	FECHA TERMINACIÓN	<u>05/12/2025</u>
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	<u>\$32.550.000.00</u>	EN LETRAS	<u>TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE</u>		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	<u>12/09/2025</u>	SOPORTES	<i>SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRAFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC</i>
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES <i>INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO</i>
1. Apoyar los operativos o recorridos, que programe la Secretaría de Gobierno a establecimientos de comercio con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de la actividad económica de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente.	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> El 2 de agosto de 2025, participé en una visita de verificación al establecimiento de comercio Mansión Electrodomésticos, ubicado en la Carrera 12 # 10-40, junto con la Policía Nacional y los Gestores de Convivencia. La actividad se llevó a cabo en atención a una queja ciudadana, ya que el lugar estaba haciendo un uso indebido de los niveles de sonido permitidos y, además, no contaba con algunos de los documentos requeridos según el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016. Por tal motivo, la Policía Nacional indicó al responsable que debía acercarse a la Secretaría de Gobierno para entregar la documentación faltante y así poder continuar con su actividad económica. El 5 de agosto de 2025 se realizó una visita al establecimiento Merca Todo Samaria, ubicado en la Calle 9 # 3 Este - 01, Local, en compañía de la Policía Nacional y los Gestores de Convivencia, con el propósito de dar respuesta al



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO

GEC-FT-62-V3

PÁGINA

2 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN

			<p>derecho de petición radicado por la administración del conjunto Praderas de la Sabana. Durante la verificación se identificó que el local estaba haciendo uso inadecuado del espacio público y que no contaba con varios de los documentos requeridos por el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016. En consecuencia, la Policía Nacional estableció un plazo de 15 días para que el propietario presente la documentación faltante ante la Secretaría de Gobierno, requisito fundamental para poder continuar desarrollando la actividad comercial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 12 de agosto de 2025, apoyé la visita programada al establecimiento Autoservicio Helen, en la Vereda Fonquetá – sector Las Piscinas, junto con la Secretaría de Gobierno, la Policía Nacional y los Gestores de Convivencia. Esta diligencia también respondió a un derecho de petición, y durante la inspección se verificó que la propietaria no contaba con la totalidad de los documentos requeridos en el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016. Como medida, la Policía Nacional le indicó que disponía de 10 días para reunir y presentar los documentos faltantes. • El 29 de agosto de 2025, acompañe la visita de verificación al establecimiento olímpica, ubicado en el parque Santander, en este caso se realizaron recomendaciones correspondientes al artículo 87 del código de policía y se le dio instrucción al administrador del alza de precios. • El 29 de agosto de 2025, acompañe la visita de verificación al establecimiento ara, ubicado en el parque Santander, en este caso se realizaron recomendaciones correspondientes al artículo 87 del código de policía y se le dio instrucción al administrador del alza de precios
<p>2. Apoyar los operativos o recorridos, que programe la Secretaria de Gobierno al espacio público ocupado de forma irregular por personas que ejercen ventas informales de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente, de conformidad con lo establecido en el Decreto 469 de 2024, en todo el municipio.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 al 9 de agosto de 2025, realicé recorridos en el Centro Histórico y el Parque Ospina, donde hablé directamente con los vendedores informales, explicándoles que no pueden ocupar el espacio público de manera irregular y que, para poder estar autorizados, deben caracterizarse ante la administración. Durante estos días se lograron recuperar 800 metros de espacio público y la movilización de 17 vendedores. • 10 al 16 de agosto de 2025, continué apoyando los recorridos en puntos estratégicos como el Centro Histórico y la Plaza, reiterando a los vendedores informales la importancia de la caracterización para poder ejercer su



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO

GEC-FT-62-V3

PÁGINA

3 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN

actividad de forma permitida. En esta semana se recuperaron 860 metros de espacio público y se movilizaron 12 vendedores.

- 17 al 23 de agosto de 2025, participé en los operativos de control en el Parque Ospina y el Centro Histórico. Durante estas jornadas se les socializó a los vendedores informales la norma vigente, recalcando que no está permitido ocupar el espacio público y que, para poder ejercer su actividad, deben realizar el proceso de caracterización. Como resultado, se recuperaron 900 metros de espacio público y 12 vendedores se retiraron.

- 24 al 31 de agosto de 2025, continué apoyando los recorridos en los mismos puntos de venta informal.

- En estas visitas se socializó nuevamente la norma con los vendedores, invitándolos a desocupar los lugares no autorizados y a cumplir con la caracterización en el municipio. Esta semana se logró la recuperación de 950 metros de espacio público y el retiro de 22 vendedores.


- En general, durante agosto de 2025, se identificaron varias ocupaciones indebidas del espacio público por parte de vendedores informales.

- Gracias a los recorridos y a la socialización constante de la norma, se alcanzó la recuperación de más de 4.000 metros cuadrados de espacio público y se reiteró la importancia de que los vendedores cumplan con el proceso de caracterización.



INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>3. Apoyar el censo de la población que hace ventas informales en el espacio público del Municipio de Chía, mediante el link dispuesto por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC donde se alojará toda la información, con el fin de verificar la condición de cada uno y la viabilidad de continuar en el programa de vendedores informales.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el mes de agosto de 2025, participé en diferentes actividades relacionadas con el censo y la caracterización de los vendedores informales que trabajan en el espacio público del municipio de Chía. • Apoyé el censo de vendedores informales, utilizando un formulario digital facilitado por la Oficina TIC, lo que permitió llevar un registro más claro y organizado de quienes ejercen esta actividad. En estas jornadas se logró identificar a alrededor de 7 vendedores informales. • También hice parte de la encuesta a la comunidad, liderada por la Secretaría de Gobierno, cuyo objetivo fue conocer la opinión de los ciudadanos sobre la presencia y organización de los vendedores en el Centro Histórico. Esta consulta fue aplicada por los Gestores de Convivencia durante los recorridos y contó con la participación de más de 45 personas, aportando información valiosa sobre la percepción ciudadana. • Además, en los recorridos realizados en el Centro Histórico, el Parque Ospina y sectores cercanos, se obtuvo información adicional sobre si los vendedores pertenecen al municipio o provienen de otras localidades, así como sobre las condiciones que cumplen para ejercer su actividad. • Por último, en el mismo mes se realizó un cambio de plataforma digital en coordinación con la Oficina TIC, lo que permitió implementar una herramienta más práctica y actualizada para mejorar el registro y la sistematización de la información recolectada en campo.
<p>4. Apoyar la divulgación de campañas de sensibilización sobre el buen uso del espacio público, tanto con comerciantes formales como informales, así como el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de actividades económicas de conformidad con la normatividad vigente.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el mes de agosto de 2025, continué con la campaña de sensibilización a los vendedores informales sobre la importancia de hacer un buen uso y cuidado del espacio público. Esta labor hace parte de las acciones permanentes que buscan mantener el orden en las zonas más transitadas del municipio y generar mejores condiciones de convivencia. • En el marco de esta campaña, se avanzó con el plan piloto en el Centro Histórico, el cual consiste en asignar a los vendedores un espacio definido bajo carpas instaladas por los Gestores de Convivencia, permitiéndoles ejercer su actividad económica de manera más organizada y respetando las normas vigentes.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO GEC-FT-62-V3
			PÁGINA 5 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN

			<ul style="list-style-type: none"> • Así mismo, a lo largo del mes se reforzó la socialización con los vendedores informales acerca de la propuesta de reubicación y organización en la bahía de la carrera 11, con el fin de optimizar el uso del espacio público, mejorar la movilidad y garantizar un entorno más ordenado en esta zona.
--	--	--	--

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	N/A
---------------	-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI NO

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A
----------------------------	-----

VALOR INICIAL	\$32.550.000.00					
VALOR ADICIÓN						
VALOR TOTAL	\$32.550.000.00					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN		
1	DE	10	\$3.255.000.00	10%		
2	DE	10	\$3.255.000.00	10%		
3	DE	10	\$3.255.000.00	10%		
4	DE	10	\$3.255.000.00	10%		
5	DE	10	\$3.255.000.00	10%		
6	DE	10	\$3.255.000.00	10%		
7	DE	10	\$3.255.000.00	10%		
	DE					
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$22.785.000.00	70%		
SALDO POR EJECUTAR			\$9.765.000.00	30%		
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000709	04/02/2025	2311245022024 2517500540222. 3.2.02.02.009	1101	\$32.550.000.00	\$3.255.000.00	\$9.765.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4621086770	AGOSTO- 2025	SALUD	\$178.900.00
			PENSIÓN	\$229.000.00
			ARL	
CAJA DE COMPENSACION			\$ 28.700.00	

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO		
		<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE LEGAL <input type="checkbox"/> REVISOR FISCAL	ICBF	SI	NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI	NO	
			SENA	SI	NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO

GEC-FT-62-V3

PÁGINA

6 de 6

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO

SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:


DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Por fallas técnicas en los equipos de cómputo que utilice para el desarrollo del contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incapacidad medica por enfermedad por más de 5 días	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Perdida de información, documentos o expedientes entregados	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

(SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.


El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES		CÓDIGO GEC-FT-51-V4
			PÁGINA 1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7394098	CONTRATISTA	MARIA JUANITA GRILLO SANTAFE		
FECHA DE CONTRATO	03/02/2025	NIT / CC	1.003.527.706	TELÉFONO	3224378714
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA DEFENSA Y CONTROL DEL USO DEL ESPACIO PUBLICO POR VENTAS FORMALES E INFORMALES				
FECHA DE EVALUACIÓN	12/09/2025	PERIODO EVALUADO DEL	06/08/2025	AL	05/09/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		94
<input checked="" type="checkbox"/> EXCELENTE (81 - 100) <input type="checkbox"/> BUENO (61 - 80) <input type="checkbox"/> REGULAR (41 - 60) <input type="checkbox"/> DEFICIENTE (21 - 40) <input type="checkbox"/> MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL		CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
			PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7394098	CONTRATISTA	MARIA JUANITA GRILLO SANTAFE	
FECHA DE CONTRATO	03/02/2025	NIT / CC	1.003.527.706	TELÉFONO 3224378714
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA DEFENSA Y CONTROL DEL USO DEL ESPACIO PUBLICO POR VENTAS FORMALES E INFORMALES			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
7	DE	10	DEL	06/08/2025	AL	05/09/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231124502202425 17500540222.3.2.0 2.02.009	1101	\$32.550.000.00	\$3.255.000.00	\$9.765.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4621086770	AGOSTO- 2025	SALUD	\$178.900.00
		PENSIÓN	\$229.000.00
		ARL	
		CAJA DE COMPENSACION	\$ 28.700.00
TOTAL			\$436.600.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:	
<input checked="" type="checkbox"/> EXCELENTE (81 - 100)	<input type="checkbox"/> BUENO (61 - 80)
<input type="checkbox"/> REGULAR (41 - 60)	<input type="checkbox"/> DEFICIENTE (21 - 40)
<input type="checkbox"/> MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS <u>12</u> DÍAS DEL MES <u>SEPTIEMBRE</u> DEL AÑO <u>2025</u>	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.